



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 009

Fecha: Octubre 30 de 2003
Hora : 8:15 a.m.
Lugar: Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador

ASISTENTES:

Dr. GERMAN VILLEGAS VILLEGAS, Gobernador del Departamento del Valle, quien preside.
Dr. WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA, Representante del Presidente de la República.
Dr. ISAAC YANOVICH FARBAIRZ, Representante de la Ministra de Educación Nacional.
Dr. JAIME D. COLMENARES CORZO, Representante del Sector Productivo.
Dr. CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Representante del Consejo Académico.
Dr. RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral
Sr. DIMAS E. OREJUELA MICOLTA, Representante de los Estudiantes.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
Dr. JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON, Secretario General (E).

INVITADOS

MARTHA CECILIA DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dra. CONSUELO DE URBINA, Vicerrectora Administrativa.
Dr. MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
Dr. CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector de Bienestar Universitario.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 007 y 008 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría:**
 - Ejecución Presupuestal mes de septiembre de 2003.
3. **Propuesta de reforma del Estatuto Profesorial (Primera vuelta).**
4. **Propuesta de reforma del Estatuto General (Primera vuelta).**
5. **Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia de 2003.
 - 5.2 Faculta al Rector para aprobar los montos objeto de depuración contable.
 - 5.3 Creación de los Programas de Especialización en Estadística Aplicada, en Mecatrónica y en Electrónica Industrial.
 - 5.4 Otorgamiento Premio “Leonardo Santamaría Lenis” para el Profesor Silvio Delvasto.
6. **Correspondencia a Disposición:**
 - 6.1 Copia de Oficio dirigido al Gobernador por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior, principal y suplente, solicitándole realizar esfuerzos para que la Universidad reciba los recursos que le adeuda el Departamento.
 - 6.2 Copia de Oficio dirigido por Representantes Estudiantiles de los Programas de Ciencias al Representante Estudiantil ante el Consejo Superior, precisándole la urgencia de la consulta democrática a toda la comunidad estudiantil para la elección de Rector y respuesta del Representante Estudiantil al Consejo Superior a los mismos.
 - 6.3 Copia de Oficio dirigido al Colectivo de Estudiantes de Economía por el Representante Estudiantil al Consejo Superior, sobre el procedimiento para asumir una postura frente a la decisión de designación del Rector por parte del Consejo Superior.
 - 6.4 Copia de Oficio remitido por el Sr. Juan Guillermo Echeverry al Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, sobre la escogencia del candidato a la Rectoría de Univalle.
7. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 007 Y 008 DE 2003.

Se aprueban con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector inicia su intervención agradeciendo a los miembros del Consejo Superior por su designación como Rector y reitera su compromiso con el desarrollo de la Universidad del Valle y con la continuidad del proceso de recuperación institucional
- 2.2 El señor Rector informa sobre la situación que se presentó el lunes 22 de septiembre donde una manifestación de estudiantes y trabajadores en solidaridad con EMCALI terminó con la incursión de una patrulla de la policía en el campus, donde hubo disparos. Como consecuencia resultó gravemente herido el señor Jhon Edward Osorio, antiguo estudiante de Psicología de la Universidad del Valle. La situación se controló hacia las 3:30 p.m. En el interior de la Universidad fueron retenidos por los estudiantes dos agentes de la policía que estaban de civil y la policía retuvo a nueve estudiantes. Hacia las 7:00 p.m., con la intervención de la Vicerrectora Académica y del Rector, se logró la liberación de los agentes y de los estudiantes. El señor Jhon Edward Osorio fue atendido en la Clínica Valle del Lili, donde fue intervenido en varias oportunidades para salvarle la vida. Finalmente fue dado de alta y se le dio salida el sábado 18 de octubre. Los costos de la atención están en estudio por parte de la Compañía de Seguros en atención a responsabilidad con terceros. Hay concepto favorable del corredor de seguros y de la oficina en Cali. En este momento la decisión de aceptar la cuenta está para definición por parte de la principal en Bogotá. Con los estudiantes el señor Rector adelantó conversaciones para solucionar la situación, la cual fue denunciada penalmente, con carácter averiguatorio, por la dirección universitaria ante las autoridades solicitando la aclaración de los hechos y la identificación de responsables. El Representante Estudiantil presenta la protesta del estamento estudiantil por la agresión de la fuerza pública y el hecho de que hubiera entrado disparando a la Universidad y hace un llamado al señor Gobernador y al Consejo Superior para que procuren que esas situaciones no se repitan. El señor Rector manifiesta que esa misma solicitud le ha sido hecha a nombre de toda la Comunidad Universitaria al Comandante de la Policía Metropolitana.
- 2.3 El señor Rector informa sobre las reuniones del Sistema Universitario Estatal (SUE) sobre la concertación con el Gobierno en relación con la asignación del 4% del presupuesto general de las universidades públicas para el año 2004 con base en indicadores de gestión. Los Rectores acordaron que antes del 14 de noviembre se

suministrarían los datos necesarios para establecerlos: docentes, administrativos, presupuesto; estudiantes por área, nivel y metodología, etc. Se acordó también que se seguiría depurando el modelo por parte de la subcomisión técnica. Sobre esa base se determinaría cómo negociar con el Ministerio de Educación Nacional. Habrá 4 bolsas, una de eficiencia, otra de cobertura, otra de calidad y una cuarta de investigación y formación de personal. Se acordó que para el año 2004 a la bolsa de eficiencia se le aplicarían pocos recursos porque es la primera vez que se hace este análisis y nadie sabe con certeza cómo opera este indicador. Se acordó también que se negociaría año por año. En la misma reunión se abordó la situación que se presentaría con los recursos de la Universidades si hubiera sido aprobado el punto 14 del Referendo. Los Rectores habían intervenido ante el señor Presidente de la República solicitando que no hubiera congelamiento de las transferencias y él se había comprometido en los Consejos Comunitarios de Santander y Palmira, a compensar la disminución de los ingresos en caso aprobación de ese punto. Se esperaba que esta negociación quedara en firme en la reunión del 22 de octubre, en el conversatorio que tendrían en Bogotá los Rectores y el señor Presidente, desafortunadamente no fue así. En esta reunión el Presidente manifestó que era partidario del recorte a las Universidades públicas como resultado de la aprobación de la pregunta 14 y que solamente en aquellos casos en los cuales se vieran afectados proyectos de ampliación de cobertura, el MEN podría entrar a considera recursos adicionales. Conocidos los resultados de la votación del Referendo, la situación sigue siendo incierta por el impacto de las medidas del Plan B. Se sabe que se están haciendo gestiones para adicionar el presupuesto del 2004, toda vez que fue aprobado por el Congreso como si el referendo estuviera aprobado. Ante el anuncio del señor Presidente de que buscará una concertación con los rectores universitarios para congelar los gastos de funcionamiento, expresa excepción de los salarios y programas de inversión, significa que habrá aumento gradual salarial para los trabajadores oficiales y los empleados públicos, el cual estaría complementado con las nivelaciones internas. No sucede lo mismo para los docentes puesto que su aumento está ligado al incremento del valor del punto y este está congelado al valor del 2001. Es decir, si se hubiera dado la congelación del gasto, los docentes habrían tenido congelado el punto por casi 5 años. Algunas Universidades como la Nacional y la de Antioquia, y en su momento la del Valle, han compensado esta situación con una bonificación no constitutiva de salario, pagadera con recursos propios. Los profesores han solicitado que se estudie esta posibilidad, propuesta que fue presentada a consideración del Consejo Académico, el cual avala esta solicitud. La recomendación es que el Consejo Superior, en la siguiente reunión estudie una propuesta debidamente sustentada legal y financieramente. El Consejo acoge la propuesta que en su próxima reunión se presente para su estudio y decisión el tema de la bonificación profesoral.

- 2.4 El señor Rector informa que en reunión en Bogotá con el Viceministro de Educación, doctor Javier Botero, el doctor Nelson Vargas, Representante del Gobernador del Valle y delegados del Colegio Eustaquio Palacios, se presentó la propuesta de ofrecer programas tecnológicos en ese Colegio para atender necesidades de las Comunas 18 y 19. El señor Viceministro manifestó que esta propuesta cumple con los requisitos para ser considerada dentro de la estrategia de ampliación de cobertura “Centros Comunitarios de Educación Superior”, estrategia para la cual el Ministerio dispone de recursos. Se acordó reformularla en los términos solicitados por el Ministerio para su análisis e inclusión en la asignación de recursos del año 2004. El señor Gobernador pide facultades para que el señor rector adelante el trámite del proyecto y lo impulse. Añade que se trata de un proyecto interesante, al que deben hacerse los ajustes requeridos e incorporársele las observaciones de la Universidad. El Consejo manifiesta que es mejor esperar la decisión del Consejo Académico, cuya aprobación es necesaria para establecer los términos de la colaboración académica de la Universidad del Valle con el proyecto, la cual debe garantizar una oferta de calidad.
- 2.5 El señor Rector informa que la Contraloría Departamental entregó el octubre 15 los resultados de la auditoría integral realizada en la Universidad por un período de cuatro meses, los cuales son muy positivos en cuanto a la administración general de la Universidad. Hay aspectos que mejorar pero los delegados encuentran que la gestión y la administración son acertadas y muestran una administración pública de buen desempeño. Resaltaron el esfuerzo de la reestructuración y expresaron la necesidad de que esta se complete lo antes posible para evaluar sus resultados.
- 2.6 El señor Rector se refiere al estado del Proyecto Hotel Avenida Sexta. La Contraloría Departamental rindió un concepto a la Universidad en relación con este proyecto y conceptúa que se debe liquidar inmediatamente para evitar detrimento patrimonial, en este concepto la Contraloría señala que la Universidad puede realizar pagos orientados al saneamiento del proyecto para evitar un perjuicio mayor. En la última semana de septiembre se citó a la Junta Administradora del Fideicomiso para comentar este asunto y tratar la situación que se ha presentado con el señor Alex Cobo, administrador del proyecto, quien había alquilado algunos de sus locales, uno para una venta de productos dentales, otro para una pizzería y dos para el palacio de la cerveza. Anteriormente se había conversado con el señor Cobo acerca de la deuda que tenía la Fiduciaria con él por la administración del proyecto a raíz de lo cual presentó una cuenta por cerca de 608 millones, de los cuales 250 correspondían a la renuncia a un supuesto “derecho de posesión”. La Universidad fue enfática en declarar que se trata de un bien público y que no podía reconocer ningún derecho de posesión, a quien tenía el carácter de administrador e instauró una acción penal por la ocupación indebida del inmueble y una administrativa donde el señor Cobo debe explicar a las autoridades su actuación. En estos momentos sus pretensiones son del orden de 280 millones, que la Universidad encuentra razonables para iniciar una

discusión para un arreglo. El propósito es sanear el inmueble para poder utilizar la torre institucional en un edificio de posgrados e investigación y vender el proyecto del Hotel, para el cual hay interesados. El Rector le solicita al Consejo Superior el aval para apropiar los recursos y proceder a negociar, a través de la Fiduciaria, con el señor Alex Cobo y recuperar lo antes posible este proyecto para la Universidad, en particular la torre institucional, autorización que es dada por el Consejo.

2.7 El señor Rector informa que mañana hará entrega al Consejo Académico del documento “Bases para el Plan de Desarrollo”, el cual iniciará su tránsito en el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y de Instituto Académico y demás instancias e integrantes de la comunidad universitaria, para enriquecer la propuesta. Expresa que la Universidad deberá tener un Plan de Desarrollo aprobado para fines de enero de 2004. El documento será enviado a los señores consejeros.

2.8 En seguimiento a la Planta de Cargos el Rector informa sobre la evolución de la implementación y la situación a la fecha es:

Total concursos a realizar	331
Total concursos realizados o en curso	266
Internos 213 Nombrados 39	
Externos 14 Nombrados 0	
Concursos desierto	20
Concursos internos pendientes	45

2.9 El señor Rector considera que a noviembre 30 se tendrá la casi totalidad de los concursos y cursos-concurso pero hay necesidad de prorrogar algunos nombramientos provisionales actuales hasta finalizar los concursos en el mes de diciembre. Solicita al Consejo la aprobación de una resolución de extensión de los nombramientos provisionales aun vigentes hasta 31 de diciembre de 2003, lo cual es aprobado mediante Resolución No. 065 de la fecha por el Consejo. Se debe tener en cuenta también que el estudio recomendó adelantar varios proyectos, entre ellos el análisis de los laboratorios y la unificación de Artes Gráficas, y sus resultados se presentaran al final de este ejercicio con sus respectivas recomendaciones. El Representante del Consejo Académico celebra que se informe sobre el desarrollo de la reestructuración porque hay críticas sobre su implementación. En algunas parte esta funcionado al mismo tiempo lo nuevo, lo que se está cambiando y lo viejo creando dificultades. Propone que los concursos vayan al unísono con la implementación de los procesos. El Representante estudiantil manifiesta que es importante que se mantenga la oficina de asuntos estudiantiles como una sección que dependa directamente de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario por lo que representa para los estudiantes. El señor Rector le informa que eso no ha sido modificado. La Vicerrectora Académica manifiesta que hay una agenda de desarrollo de los procesos que ha sido informada a

todas las dependencias y que se están adelantando procesos de sensibilización para vencer la resistencia al cambio que existe. El programa de los concursos y procesos se está cumpliendo. Se espera entregar en el Consejo Superior de diciembre el proyecto final sobre la planta.

- 2.10 Informe Financiero. El señor Rector presenta un informe sobre la situación financiera de la Universidad cuyos cuadros se incorporan a esta acta como anexo. Manifiesta que habría un faltante de recursos para terminar el año equivalente a un 12% del presupuesto anual, que está cubierto con créditos a las Facultades y otras dependencias y que está representado por la retención del 10% del PAC y las partidas pendientes de girar de la Nación y el Departamento. Presenta una proyección de escenarios para la terminación del 2003, que la Universidad había previsto con o sin Refrendo puesto que el Referendo hubiera implicado una congelación de recursos a partir de su aprobación. La situación presupuestal es de equilibrio pero la de caja implica la deuda con las facultades y otras dependencias, y que se espera cubrir apenas se tenga la disponibilidad de recursos. Propone que se establezca una comisión del Consejo Superior que estudie un eventual plan de contingencia para la terminación del año y la ejecución presupuestal del 2004, con miras a tomar de modo concertado medidas para incrementar los ingresos y disminuir los gastos. La comisión es constituida por el representante del Presidente de la República, el Representante Profesoral, el Representante Estudiantil, el Representante del Consejo Académico y el Representante del Sector Productivo. Presenta a continuación las cifras del presupuesto de aportes del departamento para el año 3003, donde habría 724 millones para adicionar. El señor Gobernador manifiesta que esa adición sólo sería posible si el Departamento cuenta con rentas adicionales. Igualmente presenta las cifras de aportes del Departamento para la vigencia del 2004, donde se requeriría una adición de 1915 millones, para un total de adiciones del Departamento de 2639 millones. Presenta también las deudas de la Nación y la ejecución presupuestal a septiembre 30, donde destaca el incremento de los recursos propios por encima de lo presupuestado y el incremento en los recursos de inversión. El Representante estudiantil solicita la colaboración del señor Gobernador ante la Asamblea Departamental para el trámite de los recursos que la Gobernación le adeuda a la Universidad a lo cual el señor Gobernador responde que el pago de la deuda está previsto en el Convenio de Desempeño del Departamento par el año entrante. El señor Rector hace un reconocimiento al esfuerzo del señor Gobernador por la sustancial reducción de la deuda del Departamento con la Nación a los niveles actuales El Representante Profesoral pregunta cuál sería la expectativa real de ingresos de la nación en lo que resta del año dado que no pasó el Referendo y cuáles serían las expectativas para el año entrante, a lo cual el señor Rector informa que el año se terminaría bien con el apoyo e las Unidades Académicas y que la Ministra de Educación ha acordado reuniones mensuales con los rectores de las universidades públicas par evaluar la situación. El Representante del Consejo Académico manifiesta que es importante que

los recursos prestados por las facultades sean devueltos porque de ellos depende el desarrollo de sus proyectos de inversión y otras muchas actividades. El Director Financiero le informa que los recursos de los proyectos de inversión están garantizados. El Representante de la Ministra de Educación manifiesta que la situación de recorte de gastos del Estado se va a conocer muy pronto pero que se busca no afectar los programas de educación y salud. Añade que la Universidad ha hecho y debe seguir haciendo un gran esfuerzo por aumentar sus ingresos propios y por disminuir sus gastos, de modo sistemático y con el apoyo de los recursos de capital humano que la propia Universidad posee. El señor Gobernador manifiesta que la comisión designada debe ocuparse también de proponer medidas en el mediano plazo y especialmente para el año 2004. El Representante Profesoral manifiesta que sería importante revisar las resoluciones 039 y 040 del Consejo Superior sobre generación de ingresos propios, aunque estos han aumentado durante su vigencia a pesar de que se considera que las resoluciones son desestimulantes.

- 2.11 El señor Gobernador anuncia que se realizará un acto público de reconocimiento a los convenios que se han adelantado entre el Departamento y la Universidad, particularmente con la Facultad de Salud, que valen más de 1200 millones para el año 2003.
- 2.12 El señor Rector informa que ha ido constituyendo su equipo de dirección pero que por estar en la mitad del semestre para no afectar su desarrollo dicho equipo no estará en ejercicio sino a final del año.
- 2.13 El señor Gobernador se retira de la reunión. Preside el Representante del Presidente de la República.

**3. PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO PROFESORAL :
(Primera vuelta)**

El señor Rector presenta, en primera vuelta, el proyecto de reforma del Estatuto Profesoral para armonizar la legislación disciplinaria docente interna de la Universidad con el Código único Disciplinario, lo cual es una exigencia de la Ley. Informa que el proyecto ha surtido el trámite estatutario, que cuenta con el visto bueno de la representación Profesoral con la cual la Administración ha concertado el texto y fue aprobada por el Consejo Académico. El Consejo aprueba el proyecto de acuerdo en primera vuelta.

**4. PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO GENERAL :
(Primera vuelta)**

El señor Rector presenta, en primera vuelta, el proyecto de reforma del Estatuto General para incorporar como miembros de pleno derecho el Consejo Académico a los Institutos Académicos de Educación y Pedagogía y de Psicología. El proyecto tiene el visto bueno de la Oficina Jurídica de la Universidad y busca que se reconozca la similitud de estructura y actividades de dichos institutos con las facultades. El Consejo aprueba el proyecto en primer debate, con la solicitud de que en la parte resolutive del mismo se mencionen específicamente los nombres de los dos institutos que harán parte del Consejo Académico como miembros de pleno derecho. La dirección de regionalización asistirá con voz y sin voto por tratarse de una dependencia de la Rectoría. A una inquietud del Representante Estudiantil sobre la representación plena para Regionalización el señor Rector aclara que una vez se produzca la transformación de las regionales en seccionales se tendrá que adecuar la estructura interna de la Universidad y sus órganos de dirección a esa nueva situación.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia de 2003:

Se aprueban mediante Resoluciones Nos. 058, 059 y 060 de la fecha.

5.2 Faculta al Rector para aprobar los montos objeto de depuración contable:

Se aprueba mediante Resolución No. 061 de la fecha. El Consejo nombra como veedores del proceso de depuración contable al representante Profesorial y al Representante del Consejo Académico.

5.3 Creación de los Programas de Especialización en Estadística Aplicada, en Mecatrónica y en Electrónica Industrial:

Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 062, 063 y 064 de la fecha, respectivamente. El Representante de la Ministra de Educación solicita que cuando se presenten nuevos programas sean sustentados financieramente y se pongan metas estrictas de autosuficiencia. Igualmente que se determine por cuanto tiempo van a ser ofrecidos. El señor Rector informa que los programas presentados tienen el visto bueno del Consejo Académico en su aspecto académico y de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en su aspecto financiero, según los términos establecidos por el propio Consejo Superior.

5.4 Otorgamiento Premio “Leonardo Santamaría Lenis” para el Profesor Silvio Delvasto:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 057 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido al Gobernador por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior, principal y suplente, solicitándole realizar esfuerzos para que la Universidad reciba los recursos que le adeuda el Departamento:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Copia de Oficio dirigido por Representantes Estudiantiles de los Programas de Ciencias al Representante Estudiantil ante el Consejo Superior, precisándole la urgencia de la consulta democrática a toda la comunidad estudiantil para la elección de Rector y respuesta del Representante Estudiantil al Consejo Superior a los mismos:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Oficio dirigido al Colectivo de Estudiantes de Economía por el Representante Estudiantil al Consejo Superior, sobre el procedimiento para asumir una postura frente a la decisión de designación del Rector por parte del Consejo Superior:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Copia de Oficio remitido por el Sr. Juan Guillermo Echeverry al Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, sobre la escogencia del candidato a la Rectoría de Univalle:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 El Representante de la Ministra de Educación manifiesta que Colfuturo tiene un programa de cofinanciación y ayuda a profesores universitarios para adelantar estudios de postgrado y magíster en el exterior, al cual las universidades fuera de Bogotá le han prestado poca atención. Existen recursos par financiación internacional y becas que pueden ser interesantes para la Universidad. La Administración recoge la información para estudiarla y hacer los contactos correspondientes.

- 7.2 El Representante del Presidente de la República manifiesta que ante la renuncia del doctor Rodrigo Guerrero como representante de los Ex-Rectores al Consejo Superior se debe llenar la vacante. La Administración hará los contactos para presentar un candidato al próximo Consejo Superior.

- 7.3 El Representante Estudiantil manifiesta que el Consejo académico aprobó una resolución sobre cupos de acceso a la Universidad para estudiantes afrodescendientes similar a la que existía para las comunidades indígenas y solicita que a dichos estudiantes se les aplique la exención de matrícula. El señor Rector manifiesta que se analizará el tema y se hará una recomendación al Consejo Superior.
- 7.4 El Representante Estudiantil manifiesta que ante la proximidad de las elecciones de representantes estudiantiles a los consejos Superior y Académico, termina sus funciones. Agradece al Consejo su colaboración, manifiesta que ha sido una experiencia enriquecedora para él, presenta disculpas si en sus actuaciones ha molestado a alguien y expresa que espera haber contribuido al buen manejo de la Universidad. El señor Rector le agradece su trabajo y el interés que siempre ha manifestado por el bienestar general de la Institución.
- 7.5 El Consejo aprueba sendas nociones de duelo para las familias del profesor Rodolfo Espinosa, cuya esposa falleció, y para las familias de los doctores Fortunato Aljure y Adolfo Vélez Gil quienes fallecieron recientemente.

Siendo las 10.30 a.m. se termina la reunión.

El Presidente,

GERMAN VILLEGAS VILLEGAS
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General